Jueves 23 de Febrero de 1888 — MONTEVIDEO — Año XXV 2ª Época — Núm. 6,365

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR CALLE 25 DE MAYO 89
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA
Por un mes 2 00
Por 6 meses 10 50
Por un año 20 00
Número suelto . . . 0 10
Id. atrasado . . . 0 20
GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

AGENTES
En Paris.........—Señores Amédée Prince & Cie., Successeurs, rue Lafayette número 36.
» » ....—A. Lorette, director de la société Mutuelle de Publicité—61, rue Caumartin.
» Estados-Unidos—Los señores Washburne Hermanos, de Nueva-York.

Almanaque

Hoy Jueves 23.—Santa Marta y San Florencio, obispo. Dias transcurridos, 54; faltando 312 para fin de año. Sale el sol á las 5 h. y 32 m. y se pone á las 6 h. y 28 m. Cuarto creciente (5.º dia).

TELEGRAMAS

AGENCIA HAVAS

(Véase nuestra edicion de ayer tarde)

Paris, 22 Febrero.

Mañana tendrá lugar en la Cámara de Diputados la discusion del presupuesto del Ministerio del Interior.

El Ministerio propondrá la cuestion de Gabinete relativamente al empleo de los fondos secretos y pedirá un explícito voto de confianza.

Berlin, 22.

Sigue grave el estado del príncipe heredero. La tos y los dolores neuralgicos no han disminuido de intensidad.

Lóndres, 22.

En breve se activarán las obras del canal interoceánico á través del territorio de Nicaragua. Alistáronse al efecto numerosos trabajadores.

Paris, 22.

El Gobierno ruso insiste en la rigurosa observancia del tratado de Berlin y en el desconocimiento de los actos del actual príncipe de Bulgaria.

No reina al respecto completo acuerdo entre las grandes potencias.

NOTA—*Se prohibe, con arreglo á la ley, la reproduccion de los anteriores telegramas.*

EL SIGLO

Las explicaciones del señor Ministro de Hacienda

En la sesion celebrada por la Cámara de Representantes anteayer mártes se presentó el señor Ministro de Hacienda para contestar á la interpelacion del doctor don Cárlos María Ramirez. Aquella interpelacion comprendia dos puntos: 1.º saber si estaba vigente el decreto de 12 de Junio de 1886 por el que se dispuso la centralizacion de los fondos pertenecientes á las Juntas Económico-Administrativas; y 2.º preguntar si las Juntas perciben el producto de las patentes de rodados para aplicarlo á los objetos que la ley determina.

Preciso es reconocer que no fueron muy claras las explicaciones dadas por el señor Ministro acerca del primer punto. Parecia que su opinion era favorable al decreto de 1886, puesto que manifestó que por el preámbulo y por los términos de la exposicion de dicho decreto, se ve que tuvo por objeto tres puntos principales: 1.º vigilar las distribuciones de las rentas departamentales; 2.º reorganizar la percepcion de ellas; y 3.º cortar los abusos que se cometian y resultaban de la falta de vigilancia en las oficinas de impuestos al expedirse los recibos de contribucion que se cobraban por las oficinas recaudadoras de campaña á los contribuyentes y que casi hacian imposible la fiscalizacion de las cuentas. Segun el señor Ministro, habia abusos que daban por resultado que se cobrase á veces á los contribuyentes mayor cantidad que la que debia pagarse.

¿Pero está ó no vigente el decreto de 1886?—En este punto es donde decimos que faltó claridad en las explicaciones del Ministro. Fué citando algunas disposiciones por las que se habian modificado ó derogado otras del decreto; pero al mismo tiempo sostuvo que aquél está vigente.

Entónces preguntó el doctor Ramirez si el Gobierno piensa dejar las cosas en el estado en que hoy se encuentran; y el señor Marquez contestó que no.—Volvió á preguntar el doctor Ramirez si se pensaba derogar el decreto en lo relativo á la centralizacion de las rentas.—El señor Ministro contestó que como el lúnes habia sido el entierro del Carnaval, no habia podido consultar el punto con el Presidente.

Tratando el doctor Ramirez de condensar lo que arrojaban de sí las explicaciones del señor Marquez, dijo que de ellas resultaba que el decreto de 1886 está en pié porque no ha sido derogado; pero que sin embargo ha habido derogaciones parciales respecto de determinadas Juntas y de determinados puntos.—En todas las Juntas, interrumpió el señor Ministro, han sido comunicadas circulares. . . . .—¿Lo asegura el señor Ministro? preguntó el doctor Ramirez. —Sí, señor, voy á leerlas, contestó el señor Marquez. Y en efecto las leyó.

Insistiendo el doctor Ramirez en hacer el resúmen de lo expuesto por el señor Ministro de Hacienda, habló sucesivamente de las rentas de abasto, de alumbrado y de cementerios, y dijo que el señor Mac-Eachen, diputado por Paysandú referia que la Junta de su departamento se encontraba á fines del año en la situacion más angustiosa, sin tener un solo peso con que atender á la compostura de las pantanos; y que lo mismo sucedia en el departamento de Treinta y Tres.—Entretanto en el año de 1884 á 1885 la Junta de Paysandú tuvo una entrada de pesos 5,381.

Quiso argüir el señor Ministro diciendo que el Gobierno paga los presupuestos, lo cual dió ocasion naturalmente á que se le recordase cuánto tiempo han estado sin pagar. El doctor Ramirez manifestó al mismo tiempo que su propósito no era el de hacer reconvenciones sino el de contribuir á que se remedien los males.

Como los contendientes se acalorasen y hablasen á un tiempo, tuvo que intervenir el presidente de la Cámara para llamarles al órden.

Volvió á usar de la palabra el doctor Ramirez insistiendo en que no dirigia cargos al Gobierno, sino que lo que deseaba era que se derogase todo lo que quede en pié del decreto de 1886. —Por último se aprobó una mocion propuesta por el doctor Ramirez manifestando que la Cámara, oidos los informes del señor Ministro de Hacienda, espera que el Poder Ejecutivo derogará el decreto de 12 de Junio de 1886 en la parte que se refiere á la centralizacion de las rentas departamentales.—A propuesta del señor Ministro se añadió la frase «sin que esto importe censura al Poder Ejecutivo.»

En vista de este resultado, creemos que la interpelacion del doctor Ramirez no ha de ser estéril; porque suponemos que el Gobierno no tardará en derogar el decreto de 1886, devolviendo á las Juntas departamentales los recursos que la ley les señala y de que aquel decreto les habia privado.

Revista de los diarios de anoche

La España

Da las razones que suprimen la extrañeza de que el asunto de las interpelaciones haya sido apreciado de distintas maneras en la Cámara y en la prensa.

La Tribuna Popular

Ocúpase de la interpelacion al señor Ministro de Hacienda.

Termina con este juicio de uno de los concurrentes á la barra: «Es sensible que el Gobierno haya estado tan pobremente representado en una Cámara tan brillantemente compuesta.»

El Ferro-Carril

Llama la atencion de quien corresponda respecto al artículo de *A Patria* titulado *Como se envenena la campaña.*

El Telégrafo Marítimo

Dando cuenta de la interpelacion en la Cámara de Representantes del doctor don Cárlos María Ramirez al señor Ministro de Hacienda, señala la altura con que ella se ha efectuado.

«Los señores representantes que tomaron parte en la discusion, dice, han rivalizado en la expresion de buenos sentimientos hácia el Poder Ejecutivo, y por consecuencia debemos esperar que el decreto de Junio de 1888 no tardará en ser derogado, como lo desea todo el país, y lo exigen especialmente las necesidades de los departamentos de campaña.»

—

Hace un extracto de los puntos contenidos en la primer memoria del Directorio del Banco Nacional, esperando entretanto oir la palabra de la Comision que acaba de ser nombrada en Asamblea General para la revisacion de las cuentas.

—

Participa del júbilo de los norte-americanos en la celebracion del natalicio de su libertador y primer Presidente Jorge Washington.

CORRESPONDENCIAS

DE LISBOA

(DE JULIO DE VILHENA)

Enero 27 de 1888.

Sr. Director de *El Siglo*:

Los periódicos de Viena censuran con singular unanimidad la interpelacion dirigida por Herr Helfy al presidente del Gabinete húngaro, pues entienden que su apasionada manera de discutir la cuestion exterior puede comprometer el sostenimiento de la paz.

La *News Presse* ataca con dureza al interpelante, diciendo que su exceso de celo ha debido hacerle experimentar al principio una cándida satisfaccion de sí mismo, pero que sus declamaciones son tan inoportunas como peligrosas.

«La alianza de las potencias centrales—prosigue—ha prestado á Europa servicios evidentes, obligando á Rusia á modificar un tanto su actitud de altanería.

Es indudable que Alemania prestará su concurso á Austria-Hungría en caso de guerra, pues si ésta fuese derrotada, la campaña siguiente tendria por teatro el Rhin.»

El *Tagblatt* hace notar el tono de exagerado patriotismo de la interpelacion, y añade que, afortunadamente, descúbrense por todas partes indicios de que ninguna potencia se encuentra decidida á enristrar la lanza para salir á la defensa de Bulgaria.

La cuestion búlgara no puede arreglarse sino por medio de una inteligencia entre los dos imperios, y como es irrealizable, el Gobierno ruso no quiere entablar negociacion alguna para conseguirlo.

La retirada del príncipe Fernando, en las actuales circunstancias, de nada serviria. Al retirarse el príncipe la Sobranje proclamaria regente á Stambuloff y con eso está dicho todo. Por esta causa no se abrigan ilusiones, y no debe darse crédito á los rumores que presentan al Gobierno ruso buscando medios para precipitar la caida del príncipe. Su caida vendria por la fuerza de las cosas.

Desde el momento en que no existe probabilidad alguna de hacer que Austria participe de las ideas de Rusia, aun cuando se limitara á la observacion del tratado de Berlin, el único partido que puede adoptarse es el de continuar en una actitud de inercia.

Los armamentos de Rusia y la concentracion de tropas en Polonia, vuelven á producir alarmas en Viena, donde se considera que lejos de cesar los movimientos militares alrededor de Varsovia, las autoridades moscovitas envian divisiones y más divisiones á los acantonamientos fronterizos, se reune un cuerpo de ejército en Kiew y se imprime actividad á la organizacion de las ambulancias de tal modo que se justifican todas las alarmas.

En los círculos oficiales causa extrañeza que el Gobierno de San Petersburgo se obstine en no formular proposicion alguna acerca de la cuestion de Bulgaria, y de esa sorpresa se participa en San Petersburgo, donde se espera igual conducta de Austria, recordándose que el czar indicó hace tiempo, con motivo de las negociaciones de Ernroth, la solucion que debia darse á tan difícil asunto.

En Berlin se estiman como *ballons d'essai* lanzados por Rusia los rumores de negociaciones entre las potencias y que lo único cierto actualmente, es que Rusia no recibirá de Europa el encargo de intervenir en Bulgaria.

Se comenta con asombro el lenguaje un tanto descortés empleado por ciertos periódicos berlineses, á quienes se supone inspirados en la Wilhelmstrasse cuando se ocupan del efecto poco tranquilizador que ha producido el rescripto pacífico del czar al gobernador de Moscow.

Despues de esto, ya no puede causar sorpresa que un periódico independiente de Pest (Hungría) vaya aun más léjos y asegure que las declaraciones pacíficas procedentes de San Petersburgo no son más que palabras vanas destinadas á ocultar las verdaderas intenciones de Rusia, las cuales distan mucho de ser pacíficas y aconsejan tener mucha prudencia.

En cambio, el órgano oficioso *Die Presse* dedica un artículo á consignar la sinceridad del emperador de Rusia y su deseo de asegurar el mantenimiento de la paz.

«El singular excepticismo, dice, con que se ha recibido la carta de Alejandro III al gobernador de Moscow se debe á la desconfianza que inspira el partido panslavista, cuyas maquinaciones impulsaron á Alejandro II en 1877 á hacer la guerra á Turquía, á pesar de los sentimientos pacíficos de aquel emperador y de su ministro Gorschakow.

La situacion ha cambiado en los últimos dias, y en los círculos diplomáticos de Viena ya no se ve con colores tan sombríos.

Sin embargo, el Gobierno continúa adoptando medidas para el acantonamiento de grandes masas de tropa, en las cercanías de Dubro y de Rowno en el gobierno de Volhynia y va á construirse un nuevo camino para completar la red de comunicaciones alrededor de los atrincheramientos de aquellas dos plazas fuertes.

Se sabe que el presidente del Consejo de Ministros de Hungría, Herr Tisza, dirá, cuando conteste á las interpelaciones que se le han hecho, que la situacion exterior no se ha agravado y que el país debe estar prevenido contra las noticias alarmantes que son exageradas casi siempre y carecen de fundamento.

—En la sesion celebrada por el Reichstag aleman el lúnes de la semana actual, se dió cuenta por el Gobierno á la Cámara de una nueva medida que tiende á la supresion de los socialistas en Alemania.

Dicho proyecto de ley es más severo de lo que se podia suponer en un principio. En primer lugar, se prolonga la ley existente contra los demócratas socialistas, por cinco años, esto es, hasta el 30 de Setiembre de 1893. En dicho proyecto se propone tambien el aumentar la severidad de las penas para todos aquellos que infrinjan la ley en lo futuro.

El allanamiento de morada, que hasta aquí únicamente se habia circunscrito á los agitadores, será extendido á todos los miembros de las asociaciones democrático-socialistas enclavados en territorio aleman.

Las penas referentes á la circulacion de impresos prohibidos, y especialmente en lo que se refiere á todos aquellos individuos que toman parte en congresos socialistas verificados en el extranjero, serán más severas.

Además, las autoridades centrales de algunos Estados del Imperio tendrán la facultad de privar del derecho de ciudadanía á todo individuo que se pruebe que es socialista y que se halle bajo la accion de dicha ley, desterrándole del territorio; dicho destierro será aplicado tambien en todo el Imperio, reconociéndose de este modo la pena impuesta al acusado como socialista por el Estado que la dictó.

El proyecto de ley de represion contra los socialistas está precedido de un extenso preámbulo, pero basado en argumentos tan débiles que la *National Zeitung*, el más moderado de los periódicos liberales, dice que el planteamiento de dicha ley suministraria á la policía armas muy arbitrarias cuando tuviese que proceder contra las agitaciones secretas, originándose con este motivo graves disturbios entre la policía y el pueblo, que ahora se está en el caso de evitar no aprobándose dicho proyecto de ley.

A pesar de las objeciones aducidas por la *National Zeitung*, se cree que el proyecto de ley citado será aprobado; por lo ménos el Gobierno cuenta con la aquiescencia del grupo que acaudilla Miquel y los liberales nacionales no han mostrado hasta ahora en su actitud una tendencia que muestre que no se hallan dispuesto á emitir sus votos en favor del mismo.

—El debate en la Cámara francesa sobre la interpelacion de Mr. de Lamarzelle acerca de los manejos revolucionarios del Ayuntamiento de Paris durante la última crísis presidencial y la instalacion del prefecto del Sena en el edificio del Hotel de Ville.

Desde las primeras horas de la mañana reinaba extraordinaria animacion en los alrededores de la Cámara, en el salon de conferencias y en las galerías.

Los artículos publicados por la prensa de Paris y las noticias de las personas bien informadas hacian esperar que la sesion seria una de las más agitadas que se recuerdan y el debate excesivamente vivo.

M. de Lamarzelle, diputado del Morbihan, aseguraba que se proponia alargar cuanto pudiera el debate y expresarse en términos muy enérgicos.

Antes de comenzar la sesion conferenció detenidamente con un miembro del Ayuntamiento, Mr. Bonthelier, republicano socialista y hombre sério, el cual manifestó sus opiniones sobre el caso en que se lleve á cabo la instalacion del prefecto del Sena en el Hotel de Ville.

«Ese funcionario—dijo—tendrá que someterse á nuestros acuerdos, ó el Gobierno se verá precisado á disolvernos.

Es posible que en la primera sesion que el Ayuntamiento celebre se presente, y es de creer será aprobada una proposicion, pidiendo que se suspenda toda clase de relaciones oficiales entre aquella corporacion municipal y el prefecto.

Si se disuelve al Ayuntamiento—añadió—seremos todos reelegidos en las nuevas elecciones, y con esto se habrá alejado la dificultad, sin discutirla, el conflicto seguirá en pié, y no se resolverá mientras otra ley no organice sobre distintas bases la existencia del Ayuntamiento de Paris.»

De esta opinion participan la mayoría de los consejeros municipales, entre los que domina el elemento radical.

Los diputados del departamento del Sena que en su mayoría han sido concejales de Paris, han verificado una reunion, diciendo que intervengan en el debate los señores Maillard, Mesureur, Pichon y Lacroix.

El salon de sesiones estaba completamente lleno cuando M. de Lamarzelle empezó á explanar su interpelacion.

El orador atacó terriblemente al Ayuntamiento de Paris, y sobre todo á los autonomistas, los cuales quieren dotar de tal independencia á la citada corporacion, que si se accediera por debilidad á sus deseos, vendria á resultar que la villa de Paris constituiría un Estado dentro de otro Estado.

Recordó la actitud del Ayuntamiento en los dias de la última eleccion de presidente de la República, señalando el hecho de que el Hotel de Ville se habia convertido en refugio de los grupos anarquistas con la famosa Luisa Michel á su cabeza.

Se levantó á contestarle Mr. Sarrion.

El ministro del Interior declaró en nombre del Gobierno, que éste no se halla dispuesto á tolerar ningun acto contrario á las leyes, ni ningun exceso por parte del Ayuntamiento de Paris.

Dijo que en su opinion, el prefecto del Sena debe residir en el Hotel de Ville, observando que la cuestion está planteada hace mucho tiempo y que ninguno de los anteriores Gabinetes se ha atrevido á resolverla.

En medio de un tumulto producido por las derechas subió Mr. Rousseau á la tribuna y acusa al Gobierno de ser débil contra un Ayuntamiento revolucionario, el cual supo él tener á raya cuando era ministro del Interior, á pesar de que aquella corporacion tenia las mismas tendencias que ahora.

Intervino Mr. Globet recordando á Mr. Rousseau que precisamente cuando fué ministro tuvo muy buen cuidado de no instalar en el Hotel de Ville al prefecto del Sena.

Las izquierdas aplaudian, las derechas protestaban, y se produjo una confusion que duró mucho tiempo.

Mr. Globet apostrofó á los ministros diciéndoles que deben apartarse de las derechas y hacer una política esencialmente republicana.

Al oir estas palabras, el presidente del Consejo, Mr. Tirard, negó que hubiera hecho pacto alguno con las derechas y exclamó:

—«Si la Cámara lo autoriza, desde mañana se instalará el prefecto del Sena en el Hotel de Ville.»

Estas palabras pusieron fin á la discusion.

—Dáse como cierta la noticia de que el conflicto pendiente entre Francia é Italia con motivo del atropello del consulado francés en Florencia está á punto de terminar de una manera satisfactoria.

Se asegura que el señor Crispi, presidente del Consejo de Ministros del rey Humberto dará al Gobierno francés las satisfacciones necesarias.

—El Gobierno italiano ha dirigido á los embajadores en el extranjero una circular con objeto de que la comuniquen á los Gabinetes cerca de los cuales están acreditados.

Se consigna en la circular que el órden no se ha alterado en Roma, durante el jubileo pontificio, á pesar de las aspiraciones y de los propósitos de los peregrinos, que son hostiles todos á la unidad italiana.

Añade, que este es el último límite de la libertad que el Gobierno del rey puede conceder á la Iglesia, y es una respuesta elocuente á las quejas del papa cuando reivindica su independencia como condicion de una libertad absoluta.

El Vaticano responderá á este documento enviando una nota á los nuncios, que restablecerá la verdad sobre la cuestion.

—El presente año promete ser rico en exposiciones internacionales. En Glasgow, Melbourne, Barcelona, Bruselas y Copenhague habrá certámenes de esta clase, á los que podrán concurrir todos los paises del globo, exponiendo en ellos sus productos y todas las manifestaciones de la industria y de la ciencia moderna. En Munich habrá tambien una exposicion nacional de la industria alemana y otra de bellas artes, que tendrá el carácter de internacional, y al efecto se han dirigido ya las invitaciones á los Gobiernos de Europa, á fin de que sus más laureados artistas lleven á ella sus producciones.

Con motivo de cumplir el emperador de Austria, el dia 2 de Diciembre del año actual el cuarenta aniversario de su coronacion como soberano de dicho imperio, se están haciendo ya los preparativos para celebrar en Viena una exposicion nacional de la industria del país, y una coleccion internacional de pinturas, estatuaria y otros objetos de arte.

Génova prepara por su parte una exposicion internacional de flores y frutas, incluyéndose en ellas todas aquellas obras ilustradas que tratan de floricultura y arboricultura; y Bolonia que se precia de ser la ciudad más musical de Italia, y en cuyo recinto residió por espacio de mucho tiempo el ilustre autor de *Il Barbieri di Seviglia*, celebrará tambien una exposicion internacional de música, que comprenderá, además de los instrumentos del divino arte, las óperas, composiciones de toda clase y la historia, tanto artística como industrial del mismo, desde los tiempos más remotos hasta nuestros dias. Además de esta exposicion se proyecta el celebrar otra con motivo del octavo centenario de la Universidad de Bolonia.

—La Sociedad rusa del fomento del comercio y de la industria, prepara otra de los productos textiles del país y de la maquinaria de Varsovia; en Berlin se han comenzado ya los preparativos para la celebracion de una exposicion internacional del *sport*, que se cree será un gran atractivo para la capital de Alemania á mediados de año. En Lóndres se proyectan tambien como de costumbre, pequeñas exposiciones entre las cuales se cuenta una italiana, para la cual gran número de expositores han prometido enviar ilustraciones de la vida romana en la antigüedad; y muchísimos objetos pertenecientes á las bellas artes, la industria, etc., etc., en las pasadas edades.

Vilhena.

BELLAS ARTES

Estudio y juicio crítico sobre arte decorativo

VI

En la luneta siguiente hay figurada una mujer sentada, con un libro caido á un lado, teniendo con una mano y apoyada en su regazo una tabla donde imprime los hechos de los hombres, con un lápiz ó punzon que tiene en la otra mano caida á lo largo de la falda; á mi parecer es la Historia; ahora no sé cual habrá sido la idea capital que ha guiado al pintor creando esta figura que deja algo que desear á la inteligencia del espectador; más no por eso deja de revelarse en ella al artista que la concibió y le dió forma elocuente.

Luego viene el *Trabajo*; un bello desnudo, representado por un obrero (algo así como un esclavo romano de los destinados á labrar la tierra) apoya su pié izquierdo sobre una pala que sostiene con ambas manos; he observado que los trabajadores de tierra, apoyan más bien sobre la oreja de la pala el pié derecho que el izquierdo, para su mejor comodidad al arrojar la tierra extraida á un lado; pero este detalle no quiere aseverar que sea una regla fijada, sino una simple observacion.

Esa figura del *Trabajo*, de la cual se vé el torso izquierdo y el brazo musculoso y tendido donde podrian contarse una á una las venas hinchadas por el esfuerzo al calcar la pala en el suelo, es de una vida insuperable; son pastosos los toques claros y el dibujo es bastante correcto, lo que sucede en casi todas las figuras debidas al pincel de Perlasca que á imitacion del célebre Fracassini, el dibujo es una de las bellezas que no desatiende; y con razon, porque es la animacion del asunto que se trata; que sin dibujo, á pesar del buen colorido, un cuadro pierde el ciento por ciento de su valor artístico!

Otra figura en una luneta de la derecha: esta es *la Música*; una imágen de mujer; ornadas de laureles las sienes, con una citara antigua en una mano, y que apoya sobre las faldas; es una de las figuras del salon que más bien hablan al sentimiento ideal que al pensamiento artístico; pero no obstante, los pliegues del traje que caen con un *negligé* encantador, tienen algo de la gracia con que Rafael, el pintor divino, vestia á todas sus imágenes inmortales, que han sido y son el pasmo y la admiracion del orbe entero!

En otra luneta, está representado el *Génio*, es tambien un bello medio desnudo; sentado, está grabando en una piedra sus obras imperecederas; este asunto así tratado no llena del todo mis ideas para encarnar el pensamiento del *Génio* en una figura de fácil concepcion; me parece que deberia ser representado por algo más grande, más sublime; por un pensamiento más altamente ideal; no deja por eso de ser bella la parte artística; las formas del desnudo, tratadas por Perlasca revelan un estudio asiduo sobre la anatomía del cuerpo humano; los toques son vigorosos, dados con la seguridad de una mano maestra en el arte sublime!

El rostro viril del individuo que representa el *Génio*, es tambien digno de atencion... y como así mismo el brazo tendido que está imprimiendo en la piedra las ideas que brotan de su mente como

mariposas de luz del pensamiento!

A propósito he dejado para tratar por último las tres figuras que representan en tres lunetas distintas á tres cruzados; cuyo pensamiento capital está sacado de *La Jerusalem Libertada* de Tasso; sin embargo, el pintor ha tenido libertad de ejecucion sin faltar por eso á la idea madre del poeta al crear su inmortal poema!...

En la parte ideal de estas lunetas, justo es que aquí lo consigne, se debe mucho á la inspirada mente del doctor Zorrilla de San Martin; el cual ayudó con sus luces intelectuales á Perlasca para llevar á término la ejecucion de dichas lunetas.

El cruzado que con su escudo en una mano y con el sable en la otra está en actitud combatiente, es un bravo que en la batalla de Nicea está luchando por la redencion del Santo Sepulcro.

El cruzado á las lides ha venido
Y ha expugnado á Nicea....

Dice Torcuato Tasso en su inmortal poema:

Como trabajo artístico es de una vida asombrosa, en su actitud de combate para al ojo del observador que vá á levantar el brazo y descargar un mandoble sobre el adversario, mientras el escudo puesto en guardia está apercibido para la defensa de su cuerpo.

Satisface plenamente esta figura, su ejecucion es límpida en los detalles, y muy estudiada en la parte de los músculos y de la anatomía del cuerpo medio desnudo.

A mi ver el rostro de este cruzado si hubiese tenido la barba recortada á lo Jesús, hubiera sido más viril y casi no se hubiera faltado á la costumbre que habia en aquel entonces y sobre todo en los cruzados; el llevar la barba entera... pero, este detalle no quiero aseverar que sea un descuido, porque puede haber habido tambien en las armadas de la Cruz militantes barbi-lampiños.

Las gradaciones oscuras de esta figura son armoniosamente bellas por los puestos en las partes adecuadas como en la pierna derecha; sin embargo, en esta parte la luz hace, como la ha empleado Perlasca, resaltar la posicion nerviosa del pié que parece pronto á arrancar del suelo impulsado por la fuerza de todo el cuerpo cruzado.

El otro asunto tratado en otra luneta distinta, es un ángel que con las alas desplegadas y con la espada vengadora en una mano, vá volando sobre las aguas ante las escuadras numerosas que van á libertar á Jerusalem de Aladino el sanguinario que exclama salvaje:

Haré pira del cadáver palpitante
Del arruinado hogar y ardido templo,
Y allá en la tumba que su error venera
Sus ministros serán hostia primera!

En esta figura la mano que sostiene la espada, en escorzo pintada, está tratada primorosamente y es un acabado estudio anatómico; la pose del ángel es vigorosísima y la pintura aunque de alguna dureza de tonos en el manto que cuelga del brazo derecho es pastosa en las alas y delicada en los detalles del rostro; el cabello tiene tambien eso que en arte pictórico se llama vida, pues parecen flotar ondeantes y cualesquiera diria verlos óndular agitados por el viento que hacia atrás los impulsa.

El otro cruzado está de rodillas, ante la vista de Jerusalem entusiasmado, ruega al Dios de los fieles creyentes que les abra fácil paso para acabar de libertar el Santo Sepulcro y exclama:

Como asustado corazon no sales
Por mis ojos de lágrimas cubierto!
Hecho de piedra estás si hoy no te ablandas,
Y eterno has de pagar culpas nefandas!

El inspirado rostro de esta figura tiene algo de sublime que llama de pronto la atencion del espectador; su mirada dirigida al cielo, su brazo estendido y el otro empuñando la bandera con la sagrada enseña, tienen tambien animacion bastante para hacer de este asunto un bello cuadro. Es una de las mejores lunetas del salon del Club. Vé en ella el ojo inteligente las dificultades que ha tenido que vencer Perlasca para pintar *al incaustico*; esta figura por esos mil detalles tan bien acabados y que parecen nada al ojo del profano.

Como dije, en estas tres lunetas el doctor Zorrilla de San Martin tiene su parte de gloria; algunas hojas del laurel que debe ceñir las sienes del jóven pintor le corresponden tambien al inspirado cantor de nuestras glorias pátrias. Conste así.

La elegante galería que rodea las bóvedas y que sirve como de tribuna para el público que en los dias solemnes afluye numeroso, sigue tambien pintado en órden correlativo á la pintura decorativa de las paredes y de las bóvedas ornamentadas; sigue luego el gran cornison que circunda todo el salon y que seria como línea divisoria entre las bóvedas y las paredes; hay bajo este cornison infinidad de ménsulas pequeñas en órden simétrico que tienen en medio del follaje un filete dorado, el que tiene un gusto bizantino que no deja de ser agradable á la vista!

Reasumiendo en pocas palabras: el conjunto es armonioso, la concepcion grandiosa y su ejecucion insuperable en muchas partes; las ideas capitales son grandilocuentes y los pensamientos simbólicos figurados, están interpretados á las mil maravillas!

Empaparse en la beata contemplacion de esas pinturas; solo, en la quietud solemne y grandiosa que tiene como templo alzado al arte este Club, esta Pinacotea del sentimiento, y dejarse arrullar el alma por los recuerdos de esa religion que nos abrió los ojos á la inteligencia, allá en los rosados dias de la infancia, recordando la primer plegaria enseñada por la amorosa madre sobre el blanco lecho de rodillas, con las manos juntas y los ojos al cielo,—es en estos tiempos, despues de nuestras borrascas políticas y de este huracan de pasiones encontradas que batallan en el alma, es como pasear por un bello jardin en primavera, despues de un temporal, donde aun se aspiran los últimos efluvios de la tierra húmeda; y aspirar las fragancias de las flores que como pedazos de auroras brotan sonrosadas en los arbustos, mientras el sol poniente desparrama sus haces dorados de rayos por sobre los árboles y hace brillar las gotas que penden de las ramas como piedras preciosas donde la luz hace prodigios de colores!

Oh! como se ensancha el corazon, al admirar tanta belleza junta; tanta manifestacion de la idea expresada por el pincel del artista!

Y cómo se siente gigante el espíritu al admirar esas obras en las que el pensamiento bate sus alas de luz!

El materialista que vé en toda figura solo combinacion de colores y que piensa que en toda obra artística entra por mucho el sistema nervioso, si medita ante tanta manifestacion de la idea como hay latente en las paredes de este bello salon, involuntariamente ha de sentir dentro su envoltura material palpitar un alma y ha de creer en Dios!

Terminemos: reciba Perlasca mis felicitaciones sinceras, por ahora; en el próximo artículo cuando él acabe de exornar las paredes del Club me ocuparé de nuevo de sus obras: cosa que hago con verdadero placer, porque se trata de un arte hermano de la que tan esquiva fué en otrora conmigo, *la Poesía*, y además porque somos hermanos en el arte por el consorcio santo de la idea!

F. Caraciolo Aratta.

Montevideo, Febrero de 1888.

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

Acuerdo—En Montevideo, á veinte y uno de Febrero de mil ochocientos ochenta y ocho, reunidos en acuerdo general los Tribunales de Apelaciones, compuestos de los Sres. Ministros doctores D. Cristóbal A. Salvañach, presidente; don Ernesto Velazco, D. José M.ª Vilaza, D. Teófilo E. Diaz, D. Saturnino Alvarez y D. Luis Piera, por ante los infrascriptos secretarios dijeron: Que habiendo aceptado en esta fecha la renuncia presentada por el Dr. D. Jacinto Reyes del cargo de Juez Ldo. del departamento de Artigas, nombraban para desempeñar ese Juzgado al Dr. D. Luis Romeu Burgues, designando la audiencia del 23 del corriente á las 2 de la tarde para que preste juramento y tome posesion del cargo.

Comuníquese y publíquese.

Y lo firman de que certificamos.

Salvañach.—Velazco.—Vilaza.—Diaz.—Alvarez—Piera.—Francisco M. Castro, secretario.—*Juan F. Castro*, secretario.

Correspondencia—(Véase la seccion marítima)—Hoy saldrán: el *Rio Janeiro*, para Rio Grande; la cañonera inglesa *Fleming*, para Malvinas; el *Silex*, para Buenos Aires y escalas hasta la Asuncion; el *Chateau Iquem*, para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Martillazos—El rematador Gomensoro vendió ayer por cuenta y órden del señor Gayan, nuestro huésped veraniego:

Un cupé, en 850 $, á don Alfredo Villegas.
Un breck, en 460 $, á don E. Palparda.
Dos caballos, en 680 $, al doctor Saráchaga.
Un juego de arreos, en 63 $, al doctor Saráchaga.
Dos yeguas, en 2,320 $ al doctor Saráchaga.
Un juego de arreos, en 230 $, á don M. Pays.

Hoy venderá el citado rematador la casa-quinta del señor Gayan y su valiosísimo amueblado.

Camino Agraciada número 597.

Véase el aviso.

Por lo que pudiera interesarnos—Copiamos de un editorial de *La Prensa*, de Buenos Aires:

«Se sabe la importancia que tiene en la Penitenciaría la biblioteca, el permiso acordado al delincuente para dedicar una parte de su tiempo á la lectura. En el último informe del Gobernador, demasiado frio y descarnado, se dice, á propósito de la biblioteca, por el encargado de ella, lo siguiente: «La dependencia de que me ocupo, se halla completamente desprovista de libros de lectura amena é instructiva», agregando que «desde la inauguracion de la cárcel, los estantes de la biblioteca no han recibido una sola obra comprada», y que la demanda de estas seria mayor, de parte de los penados «si ya no los hubiesen leido muchas veces los que existen.»

Si se repara en que hasta hace pocos meses, llegaba á 743 el número de presos entre «penados criminales», «penados correccionales», «penados á prision» y «encausados», segun la clasificacion oficial que se adopta,—se comprenderá la necesidad en que estamos, de preocuparnos seriamente de la suerte de tanto desgraciado en el interés noble y humanitario de buscar la solucion del problema social y jurídico que ella comporta.

Con facilitar á la Direccion de nuestra cárcel principal, los medios de reorganizarla, la tarea no habrá concluido, bien lo sabemos.

La iniciativa oficial, la caridad pública, siempre fecunda, tienen otra mision generosa.

Nos referimos á la fundacion de sociedades de patrocinio, que reciben bajo su proteccion al penado que concluye su condena, guiándolo, encaminándolo en su nueva carrera, y alentando su reforma, hasta devolverlo al trabajo y á la lucha regular por la existencia.

Desde la cárcel misma, esas asociaciones observan y estudian al penado próxima á dejarla.

Es una institucion complementaria del régimen penitenciario.»

El señor Clapp—El Gobierno de los Estados Unidos ha nombrado colector de Aduana en Nantucket á don José W. Clapp, quien durante algunos años fué aquí tenedor de libros del almacen naval de Mr. Evans.

Cajita—Dice un colega que ayer fué desembarcada una caja de hierro, traida por el vapor *Canadian* para el Banco Español.

Pesa 24 toneladas y desmontó el pescante del muelle Capurro Nuevo, hiriendo gravemente á un marinero.

El «Regina»—Este vapor italiano salió el 18 de Génova para nuestras aguas.

Experimentos de bacterioterapia—(De *La Nacion* de Buenos Aires).—Hemos dado cuenta ya de diversas tentativas bacterioterápicas dirigidas contra la tuberculosis, tentativas infructuosas, es verdad, si se exceptúa el caso, discutible, publicado por el doctor Cantani, de una mejora observada en el estado de un tísico, despues de la inhalacion prolongada *bacterium termo*.

La atencion acaba de ser solicitada sobre hechos análogos, de un valor más sério, por experimentos muy precisos hechos por el Sr. Emmerich, y que parecen demostrar decididamente la accion ejercida sobre un microbio patógeno por otro microbio que se desarrolla al mismo tiempo que él en un organismo animal.

Habiendo observado, por casualidad, que un cobago que habia sobrevido á una inoculacion de erisipela, resistia á la inyeccion de un cultivo muy virulento de un microbio de la tierra de los jardines, ocurriósele al doctor Emmerich, experimentar con el bacteridio carbunculoso, y los resultados de sus experimentos le han permitido afirmar que es posible hacer inofensiva la inoculacion del carbunclo virulento haciéndola preceder de 2 á 15 dias de anticipacion, de la inyeccion intra venenosa del microbio de la erisipela, en cantidad notable.

En efecto, de nueve conejos así tratados, quedaron vivos siete. En los tejidos de los otros dos no se halló más que el microbio de la erisipela. Nueve animales testigos habian sucumbido todos en el tiempo normal. En fin, en una segunda série de experimentos, en los cuales la inoculacion del carbunclo habia precedido notablemente á la de la erisipela de diez conejos, seis sobrevivieron.

Por otra parte, M. Pawlowsky, queriendo controlar los experimentos de Emmerich, ensayó la influencia del *bacillus prodigiosus*, del *pneumococus* de Friedlander y del *ssaphylococcus aureus*, y observaba la misma resistencia al carbunclo en los animales inyectados con los cultivos de aquellos microbios.

Comprobó al mismo tiempo que este hecho interesante, que nunca los animales que habian resistido al bacilo protector, resistian á una segunda inoculacion del carbunclo, contra el cual no habian adquirido inmunidad.

Emmerich se ha asegurado además de la rápida desaparicion de los bacteridios carbunculosos en los tejidos de los animales sometidos al experimento. En dos casos fué imposible hallarlos cuarenta y ocho horas despues de la inoculacion, aun cuando fueron inyectados en masa enorme. Parece, pues, que fueron destruidos en el sitio, sin poder penetrar ni en la sangre ni en los órganos profundos.

Tales son los hechos publicados recientemente sobre esta curiosa cuestion de la bacterioterapia. Es interesante ver como ofrecen una confirmacion á la observancia clínica de la feliz influencia de las erisipelas intercurrentes sobre un cierto número de dermatósis infecciosas y principalmente sobre el lupus. Estos hechos bien conocidos dan un carácter esencialmente práctico á los experimentos que acabamos de exponer y deben alentar á los investigadores á perseverar en tal camino.

Falsificadores—Afirma *La Prensa*, de ayer, que en San José han sido arrestados los presuntos falsificadores de billetes del Banco Nacional.

A tres plazos—Tarde, mal y nunca.—Se rematará hoy á las 5 en punto de la tarde, la finca calle Cerro-Largo, esquina Dayman, por los martilleros Rafael Ruano y Ca. Condicion de venta: una tercera parte al contado, otra á seis meses y la última á doce meses de plazo. Como esta, pocas pichinchas se presentan.

Remates—Hoy se efectuarán los siguientes, segun los avisos insertos en la seccion respectiva:

Por José B. Gomensoro, de muebles de nogal, cortinados, alfombrados, porcelanas, etc., pertenecientes al doctor B. Gayan, en el camino de la Agraciada núm. 597, á la 1.

Por José B. Gomensoro de la casa-quinta situada en el Camino de la Agraciada núm. 597, á las 4½.

Por Rafael Ruano y Cª. de las existencias de la cigarrería «La Cooperativo» con accion á la llave, en la calle Colon núm. 67ª, á la 1.

Por Rafael Ruano y C.ª, á plazo, de la propiedad situada en la calle Cerro Largo n.º 142 y Dayman núms. 30 y 32, á las 5.

Por Cipriano C. Silva, de comestibles, bebidas, loza, etc., en su casa 25 de Agosto números 97 y 99, á la 1.

Correos terrestres—Las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Durazno y Trinidad, todos los dias á las 7 a. m.

Para San José, Nueva Helvecia, La Paz, (C. F.), Rosario y Colonia, todos los dias á las 4.30 p. m.

Para Pando y Sauce, todos los dias á las 6 a. m.

Para Maldonado, San Cárlos, Rocha y Minas; los dias impares á las 6 a. m.

CAMPO NEUTRAL

SECCION COMERCIAL

Ecos de la Bolsa

Febrero 22 (4 y 45 de la tarde)

No fué notable animacion la que hoy reinó en nuestro Centro Comercial, fué fiebre por realizar importantes operaciones en el *Empréstito Unificado*. Telegramas particulares recibidos de Lóndres, posteriores al que recibió hoy el Centro Comercial, hicieron saber que esta deuda habia experimentado en aquella plaza marcada mejora, llegando á cotizarse hasta á 71¾, y segun otros hasta á 72¼.

Semejantes noticias no pudieron ménos de impresionar favorablemente á nuestro círculo de corredores, determinando para estos títulos una suba de 1½ % en el contado, con relacion á los precios que por ellos se abonó ayer á último momento en ese plazo.

En cuanto á la diferencia que medió entre el tipo á que se realizó hoy la primera operacion en la hora oficial y el tipo de cotizacion á que despues de hora cerró, la apreciamos en el contado en 1% en alza.

Al retirarnos de la Bolsa se mantenia firme, pues habia compradores para fin de mes á 70¾.

—Para la especulacion en acciones del Banco Nacional la plaza se mostró bastante bien dispuesta, aunque de esos títulos, las integradas no han experimentado variacion alguna y tan solo las por integrar han subido ¾ en el plazo de fin de mes.

Hora oficial—Del *Empréstito Unificado* se vendieron 108,300 £ para fin de mes á 69¾, 69⅞ y 69¾; 12,000 al contado á 69⅝ y 69¾ y 20,000 para fin de Marzo, á 70⅛ y 70¼.

—Las acciones del Banco de España se cotizaron á 97 al contado y para mañana y las del Banco Italiano á la par para fin de mes y á 99½ al contado y para mañana.

—Se colocaron 1,420 acciones del Banco Nacional, las integradas á 131¼ y 131½ para fin de Marzo y á 129½ para fin de mes y las por integrar á 130 para fin de mes y á 131½ para fin de Marzo.

Despues de hora—Lo operado en el *Empréstito Unificado* durante ese intervalo de tiempo alcanzó á 258,500 £, repartidas del modo siguiente: 28,300 al contado á 69⅞, 69¾, 70, 70¼, 70⅛ y 70⅜; 107,300 para fin de mes á 69⅞, 70, 70⅛, y 70⅝; 111,200 para fin de Marzo á 70⅛, 70¼, 71, 71⅛, y 71½; 10,000 para el sábado á 70 y 70⅛ y 2,000 para el 25 de Abril á 70⅝.

El conjunto de lo operado en esos títulos en todo el dia de hoy alcanzó á 398,800 £, ó sea 1.874,360 pesos.

—Las acciones de la Sociedad Inmobiliaria se cotizaron á 40 para fin de Marzo y á 46 para fin de año y las del Banco Italiano á la par para fin de mes.

—Se colocaron 515 acciones del Banco Nacional, las integradas á 129½ para fin de mes y á 131½ para fin de Marzo, y las por integrar á 132½ al contado, á 130 para fin de mes y á 131½ para fin de Marzo.

—No obstante lo que hemos dicho con respecto á la alza experimentada por la *Unificada*, hacemos constar que de ella no ha tenido noticias nuestro Centro Comercial.

—El Saladero del Paso de los Toros, vendió 100 bordalesas y 60 pipas sebo, para consumo, á 12 reales arroba.

—Ha reinado la misma paralizacion de ayer para los negocios de frutos de barraca.

—Hé aquí las operaciones anotadas:

HORA OFICIAL

Empréstito Unificado

141,000 $	para fin de mes	69¾ % de s/v.
47,000 "	idem idem	69¾ " "
23,500 "	idem idem	69¾ " "
28,200 "	idem idem	69¾ " "
4,700 "	al contado	69¾ " "
1,410 "	para fin de mes	69¾ " "
4,700 "	idem idem	69¾ " "
9,400 "	idem idem	69¾ " "
4,700 "	idem idem	69¾ " "
4,700 "	idem idem	69¾ " "
94,000 "	idem idem	69¾ " "
23,500 "	para fin de Marzo	70¼ " "
4,700 "	al contado	69¾ " "
94,000 "	para fin de mes	69⅞ " "
23,500 "	idem idem	69⅞ " "
4,700 "	idem idem	69⅞ " "
4,700 "	idem idem	69⅞ " "
23,500 "	para fin de Marzo	70¼ " "
47,000 "	al contado	69¾ " "
23,500 "	para fin de mes	69⅞ " "
23,500 "	para fin de Marzo	70¼ " "
23,500 "	idem idem	70¼ " "

Banco de España

(Sin integrar)

20 acciones al contado	$ 97	cada una
20 acciones para mañana	" 97	" "
20 idem idem	" 97	" "
30 idem idem	" 97	" "
18 acciones al contado	" 97	" "
10 acciones para mañana	" 97	" "

Banco Nacional

(Integradas)

200 acciones para fin de Marzo	$ 131¼	cada una
300 idem idem	" 131½	" "
200 idem idem	" 131½	" "
200 idem idem	" 131½	" "
200 acciones para fin de mes	" 129½	" "

(Sin integrar)

200 acciones para fin de mes	$ 130	cada una
120 acciones para fin de Marzo	" 131½	" "

Banco Italiano

(Sin integrar)

40 acciones para fin de mes	á la par.	
10 acciones para mañana	$ 99½	cada una
30 acciones al contado	" 99½	" "

DESPUES DE HORA

Empréstito Unificado

9,400 $	para fin de Marzo	70¼ % de s/v.
2,500 "	idem idem	70¼ " "
14,100 "	para fin de mes	69⅞ " "
9,400 "	idem idem	69⅞ " "
14,100 "	para fin de Marzo	70½ " "
23,500 "	idem idem	70½ " "
18,800 "	al contado	69⅞ " "
23,500 "	para fin de Marzo	70½ " "
23,500 "	para mañana	69⅞ " "
23,500 "	para fin de Marzo	70¼ " "
23,500 "	para fin de mes	69⅞ " "
14,100 "	idem idem	69⅞ " "
94,000 "	para fin de Marzo	70¼ " "
18,800 "	para fin de mes	69⅞ " "
9,400 "	idem idem	69⅞ " "
47,000 "	para fin de Marzo	70⅜ " "
47,000 "	idem idem	70⅜ " "
4,700 "	idem idem	70¼ " "
18,800 "	para fin de mes	70 " "
14,100 "	idem idem	70 " "
47,000 "	idem idem	70 " "
23,500 "	idem idem	69⅞ " "
47,000 "	idem idem	70 " "
47,000 "	para mañana	69⅞ " "
23,500 "	para el sábado	70 " "
23,500 "	para fin de Marzo	71 " "
10,340 "	para mañana	70 " "
9,400 "	idem idem	70⅛ " "
23,500 "	para el sábado	70⅛ " "
23,500 "	para mañana	70¼ " "
6,110 "	para fin de Marzo	71 " "
23,500 "	idem idem	71⅛ " "
23,500 "	para fin de mes	70⅜ " "
44,180 "	para fin de Marzo	71⅛ " "
94,000 "	idem idem	71¼ " "
23,500 "	idem idem	71¼ " "
99,640 "	para fin de mes	70½ " "
94,000 "	idem idem	70½ " "
47,000 "	para fin de Marzo	71½ " "
14,100 "	para fin de mes	70½ " "
4,700 "	para mañana	70⅝ " "
47,000 "	para fin de Marzo	71½ " "
23,500 "	idem idem	71½ " "
23,500 "	para fin de Marzo	71½ " "
21,150 "	idem idem	71½ " "
9,400 "	para el de 25 Abril	70⅝ " "
9,400 "	para mañana	70⅝ " "
23,500 "	para fin de mes	70⅝ " "
94,000 "	para fin de Marzo	71½ " "
23,500 "	idem idem	71½ " "

Sociedad Inmobiliaria

50 acciones para fin de Marzo	$ 40	cada una
50 acciones para fin de año	" 46	" "

Banco Italiano

(Sin integrar)

60 acciones para fin de mes	á la par	

Banco Nacional

(Integradas)

50 acciones para fin de mes	$ 129½	cada una
100 acciones para fin de Marzo	" 131½	" "

(Sin integrar)

15 acciones al contado	$ 132½	cada una
150 acciones para fin de Marzo	" 131½	" "
50 idem idem	" 131½	" "
100 acciones para fin de mes	" 130	" "
150 idem idem	" 130	" "
50 acciones para mañana	" 132½	" "

Cambios

Sobre Lóndres bancario, 51⅛.
" " comercial, 51⅝.
" Paris bancario, fr. 5.40
" " comercial, fr. 5.42 á 5.43.
" Amberes comercial, 5.43 á fr. 5.44.
" Rio Janeiro, 9.800 á 10.000.
" Buenos Aires ¼ á ⅜% descuento.

Descuentos

8 %

Mercado de importacion

Azúcar refinado—Además de las 1,000 barricas que dimos ayer vendidas de la marca Say á fuego, se ha realizado otra partida mas ó menos igual y del mismo fabricante.

El precio que se dice han obtenido dichas partidas es de peso 1.85 arroba despachado.

Hay algunos tenedores que no han querido realizar á aquellos tipos en la creencia de que dentro de pocos dias conseguirán mayores precios.

Aguardiente en damajuanas—De la existencia en depósito y de los recientes arribos de Hamburgo y Bremen, se vendieron de 2 á 3,000 bultos á precio reservado.

(*El Telégrafo*).

Matanza

Hé aquí la efectuada en los saladeros del Rio de la Plata hasta el 15 de Febrero:

	1888	1887	1886	1885
Buenos Aires	50,300	5,200	71,200	78,200
En los Rios	145,500	36,800	177,000	130,900
Montevideo	134,700	61,700	141,800	133,800
Rio Grande	95,000	103,000	88,000	87,000
	425,500	206,700	478,000	429,900

Mercado de fletes

Tomamos de *El Telégrafo Marítimo*:

Los precios para vapor han recuperado estos dias alguna alza por la escases que se siente de estos buques, muy particularmente para el puerto de Amberes.

Se han hecho contratos regulares estos últimos dias á los siguientes precios:

Para Amberes, fr. 17½.
Para el Havre, fr. 15.
Para Liverpool, schling 12/6.

Faena de saladeros

El número de animales faenados hasta el 22 en los saladeros de esta ciudad, fué como sigue:

	Cabezas	
	Dia 22	Hasta la fecha
J. Paulet (hijo)	—	11,484
P. Piñeyrúa	—	19,659
Velloso y San Martin	330	17,463
F. S. Cibils	—	—
Arrivillaga é hijos	233	18,472
Apesteguy hnos.	—	5,398
Auturquin y C.ª	—	9,223
E. Velloso y E. S. M.	—	15,633
P. Denis y C.ª	—	12,314
Anza y Amaya	561	11,900
Mauret y C.ª	206	11,325
Freitas y C.ª	—	9,287
Total	1,330	143,138
En igual fecha de 1887		63,364
" " " " 1886		180,932

PRECIOS

Novillos, 12 á 16½ pesos.
Vacas, 10½ á 11½ pesos.

Entrada y precio del ganado en Tablada

Dia 21

San José, 55 novillos, conducidos por M. Diaz, vendidos por Viñoli, 16½ pesos.

REMATES

José B. Gomensoro

DE LA MAGNÍFICA CASA-QUINTA

Situada en el camino de la Agraciada núm. 597

SOBRE EL ARROYO SECO

HOY JUEVES 23 DEL CORRIENTE

HOY jueves 23 del cte., á las 4½ de la tarde, remataré á la más alta postura por órden y cuenta de su propietario.

Esta preciosa casa-quinta, con todas las comodidades que se necesitan para la vida confortable.

Se divide en altos y bajos.—La parte alta con 10 piezas espaciosas, con gran salon, 2 comedores y dormitorios, gas en toda la casa, aguas corrientes y timbres eléctricos; el caño maestro por su frente.

En la planta baja todo el servicio, cuarto de baño, despensa, etc.

El jardin está muy cuidado con zarzos, parrales, árboles de adorno. El terreno mide 54 mts. de frente por 56 mts. 60, área 3500 varas mas ó menos.

Tiene una vista de las mas pintorescas y está situada á 1/4 de hora de la ciudad y con tren á la puerta.

El que la compre, hará una brillante adquisicion, pues es construida á todo costo; es preciso visitarla para poderla apreciar.

Títulos buenos.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad y podrá verse dos dias antes del remate.

Se dará una seña de mil pesos.

373-f.12.

José B. Gomensoro

De un campo en el departamento de Flores y de 1,500 ovejas

El remate tendrá lugar en mi casa calle Piedras, núm. 134

El viernes 2 de Marzo, á las tres de la tarde, remataré á la más alta postura, por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor ...

Whiteley

Potrillo zaino, de 22 meses de edad, hijo de Westbourne por Osmunda.—Este animal está entrado en el Derby de 1888—Champion foal stakes de 1000 libras y Kempton Park grand, 2 year stakes, y para ser traido á Montevideo ha tenido que pagar 80 libras de forfaits.

Brennus

Eduardo Zorrilla y Cª

AL LLEGAR

Rafael Ruano y Ca.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solis

MARÍTIMA

AVISOS OFICIALES

Francisco Piria

Cipriano C. Silva

Agustin Sorraco

Vicente Torres y Ca.

AVISOS

A. CARASSALE

293—Calle 25 de Mayo—293

LIQUIDACION

DOCTOR FLAGG

DENTISTA NORTE-AMERICANO

95—Calle Buenos Aires—95

LA VIÑA

DEPÓSITO DE VINOS

Matarrodona y Oromí

VINOS FINOS DE TODAS CLASES

Aceite fino y conservas ESPAÑOLAS Y FRANCESAS

146—SARANDÍ—146

El Cid Campeador

C. F. J. Davie y Ca.

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos y contra Incendios

SONORREAS

MOSQUITOS

AGUA BENOITON

LOS PELOS

SORDERA

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

O'DONOGHUE Y ASH

BANCO NACIONAL
DE LA
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

BALANCE DEL MES DE ENERO DE 1888

ACTIVO

Acciones: cuotas á cobrar	$	4.668,523:91
Superior Gobierno	»	669,563:00
Valores de Cartera: Seccion Comercial	»	5.661,322:48
Id. id. id. Hipotecaria	»	1.276,679:49
Sucursal de la Colonia	»	200:00
Material de Emision	»	31,849:01
Conversion de Deuda Consolidada	»	9.863,777:84
Negociacion de Cédulas	»	127,041:00
Hipotecas Urbanas	»	591,300:00
Idem Rurales	»	105,000:00
Emision de Sucursales	»	468,000:00
Varios deudores	»	1.908,063:57
Caja: Existencia en efectivo	»	2.896,073:30
	$	28.267,393:60

PASIVO

Capital: Seccion Comercial	$	11.500,000:00		
Id Hipotecaria	»	500,000:00	$	12.000,000:00
Depósitos á plazo fijo y á premio			»	106,369:97
Emision en circulacion, incluso la de Sucursales			»	3.746,422:40
Caja de Ahorros			»	8,749:04
Depósitos Judiciales			»	342,686:81
Ganancias y pérdidas			»	365,518:53
Montepío			»	1,115:36
Cédulas emitidas, Série A			»	696.300:00
Legacion de España			»	31,502:62
Créditos para la Conversion de Deuda Consolidada			»	8.001,736:66
Garantía de Hipotecas Urbanas			»	1.045,709:63
Idem de idem Rurales			»	223,669:80
Fondo de prevision			»	43,002:18
Sucursal de Melo			»	18,905:44
Idem del Salto			»	90,291:73
Idem de Paysandú			»	56,534:71
Idem de Mercedes			»	84,475:78
Varios acreedores			»	1.404,409:91
			$	28.267,393:60

Montevideo, Enero 31 de 1888.

Pedro Bustamante, Presidente.

F. C. Tappen, Contador General.

E. Reus, Director-Gerente.

B. Quiñones, Jefe de Emision.

LANA CRIOLLA LAVADA ESPECIAL PARA COLCHONES

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

ESPECÍFICO JEYES

ESPECÍFICO DE GLICERINA

TOMLINSON & HAYWARD, LINCOLN, INGLATERRA

BELL TOWERS & Cª

Calle 25 de Agosto, 101 al 109

ERNESTO QUINCKE

MONTEVIDEO—RINCON 39

MAQUINARIA COMPLETA PARA LA FABRICACION DE AGUARDIENTE

VIA FÉRREA PORTÁTIL

OJO—Importante para los estancieros—OJO

MARÍTIMOS

CHARGEURS REUNIS

SAN MARTIN

URUGUAY

VILLE DE BUENOS AIRES

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

REGINA MARGHERITA

SIRIO

PROVEEDOR

CORDOUAN

EQUATEUR

CONGO

LA VELOCE

DUCHESA DI GENOVA

EUROPA

BEARN

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 20 AL 25 DE FEBRERO

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno—Doctores Salvañach Velazco y Vilaza.—Secretario: Francisco M. Castro.—Sala: calle Norte de la Plaza Independencia número 15.

Juzgado de lo Civil é Intestado y de Hacienda.—Juez: doctor don Domingo Gonzalez.—Actuario: Santiago Seoane.—Oficina: calle Buenos Aires número 229.

Juzgado de Comercio—Juez: Dr. D. Juan A. Saráchaga.—Actuario: José A. de Freitas.—Oficina: calle Cámaras número 54.

Juzgado del Crimen—Juez: Dr. D. Andrés Montaño.—Actuario: Pedro Echeverry.—Oficina: plaza Cagancha número 38a.

Despachos

Tribunal de Apelaciones de primer turno

DOCTORES VILAZA—SALVAÑACH—VELAZCO

Dia 22

Trámite—Ortilia Guarch de Bustamante con Cornelio Pintos; Eduardo Villate con Conrado Hughes y Tomás Watson Ferreira con el concurso Bagnal; Gerónimo Sosa con Luis Campos; Barboni y Villanueva, tercería; concurso de Salvador Buxareo con Pedro García; Mendoza y Sugo; Santos Marquez, causa criminal.

Sentencias interlocutorias—Sucesion de Juan Bautista Devotto con la Contribucion Directa; Belarmino Duran con el Procurador Fiscal de San José; Generoso Acosta con Sandalio Gimenez.

Sentencias definitivas—Th. Lamp con Carballo y Ca.; Juan E. Sacarelo con José Pareca; Leopoldo Frati con Santiago Ferretin; sucesiones Cardoso y Cáceres con Robustiano Aguilar; José Linares con Clara García Zúñiga.

Francisco M. Castro, Secretario.

Tribunal de Apelaciones de segundo turno

DOCTORES DIAZ—ALVAREZ—PIERA

Dia 22

Trámite—Gamarra y Ocaña, exhorto; Juan Williams con Ricardo Williams; José G. Barceló con Catin Neves y Urrumendi; Lerero Refran, queja; Carvalho Lerena y Fernandez Echenique, oficio; Sosa con Castellanos y Deluchi; Varco Machado da Silva, cri.; Francisco Durá con Gregorio Barceló; Cárlos Bonomi con Francisco Villanueva; Domingo Taborda, cri.

Juan F. Castro, Actuario.

Juzgado de lo Civil de primer turno

Á CARGO DEL DR. D. DOMINGO GONZALEZ

Dia 22

Trámite—Sucesion Modesto Sanchez; Cárlos J. Arrúe, por la J. E. A. con Ferrocarril del Norte; Juana Galmes; test. Martin Pasolini; Isabel Picallo; Cabot de Durañona; Agustin Romero; test. Amibilio Villalpando; Cárlos J. Arrúe con Márcos Arias; Arzua con Germanda Costa, tercería Juana Gutierrez; Carolina G. Varela con Pintos Barreto; Cármen B. de Peypoch; suc. Andrés Ures; Melquiades Espinosa con Grampero; Cármen B. de Peypoch; Mauricio Blanes con Alejandro Carrilio; Rita Ferreira; test. Visca y Peluffo; Eugenio Casanelio con Nicolás Granada; suc. Andrés Ures; test. Francisco Martinez; Pascual Berolegui, intestado; Victor Reabé con sucesion Santiago Portal; María E. de Inchauspe con Tomás Benvenuto; Serafin dos Santos con Payva y otros; Simeona G. de Zúñiga con Saenz de Zumarán.

Interlocutorias—Juan Belinzon, queja.

Santiago Seoane, Actuario.

Juzgado de lo Civil de segundo turno

DOCTOR DON WENCESLAO REGULES

Dia 22

Trámite—Julia Velazco de Aguirre, suc.; Andrés Pernas y Transfiguracion Olmos, sucesiones oficio; Benito Piaggio con suc. Narciso del Castillo; José M. Massariego, intestado (2); Julia Sanchez de Valle, solicitando vénia; suc. José M. Perelló y Juan Manuel Reyes contra los menores Muñecas; María Rog y Mattas de Corderch y Pianas con suc. Joaquin Marull; José Espárrago con Gumersindo Laques, oficio; Brissolesse y Lanza con la Empresa del Ferro-Carril á Pando; suc. Dionisia Fernandez, sobre particion; Melchor de Viana, suc. y la de María de Achucarro contra la de Ramon José de Souza; Francisco Moricio con Juan Urrutia; suc. Antonio Casas con la de Eusebio Almeida; N. Johnson, intestado oficio; oficio del Juez L. de Comercio de primer turno; Vicente Cebrian y Diez con la suc. Lorenzo Batlle; Celia Juanicó de Folle y Sara Juanicó de Casaravilla, solicitando vénia; Matias Alonso Criado con la suc. de Julia Velazco de Aguirre; el curador de la herencia de José Claudio Dutra con Joaquin Bentos Pereira y otros; Dolores Silva y Verde con Francisco Piria (2); José Pissano, conc. incidente, impedimento; suc. de Gabriel A. Pereyra con la de Fernando Martinez y otros, impedimento; Juan Font, denuncia, hacienda; Francisco V. Davison, id., id.; Manuel Fachado y otros con el Fisco, hacienda; Francisca Aguilar de Carvalho con el Fisco, id.; Victoriano Coello cesionario de los herederos Neyra con Juan Casariego, id.; Demetrio Isola y Ca., mensura de un terreno, id.

Interlocutorias—Josefa Bacaroza, suc.; Dolores Silva y Verde, hacienda.

Definitivas—Victor Rabú con Joaquin Requena y García, incidente, impedimento.

Benjamin Pereira, Actuario.

Juzgado de lo Civil é Intestados—Tercer turno

Á CARGO DOCTOR DON JOSÉ L. VILA

Dia 22

Trámite—Manuel J. Campos, test.; Teodorico Nicola como cesionario de Felipe Langle con la sociedad "La Playa"; Catalina Dasso de Brusco y otras, informacion; herederos Francisco de Estrada con suc. Narciso Marull; suc. José A. Inchaurbe con varios, sobre desalojo, impedimento; el cura rector de la Catedral con Diego Mendoza Garibay, impedimento; Braulia Olid con Marcelo Lopez, impedimento; Tomás Clavijo, denuncia y oposicion de la señora Saldaña de Fortera; Rafael Marañon, suc.; Agustin Duró con Juan H. Martinez; Biraben hnos. con suc. Federico Busch; el doctor Muñoz Romarate con suc. Agustin Scarone; incidente de los autos de la suc. Casavalle con Isidora S. de Maciel; Josefa Silva con Eduardo C. Rodriguez; Máxima V. de Grajales, testamentaria.

Interlocutorias—Isabel Viana de Zorrilla, vénia; Vicente Tuduri, testamentaria; Martin Soldini con José Musso; suc. Laureano Correa con test. Juan H. Martinez; Cármen de Clemente de Guerra con Américo Aguiar; María C. Cardoso de Pereira, denuncia, hacienda.

Definitivas—Cárlos Negri con Francisco Belen.

Justo P. Linares, Actuario

Juzgado de Comercio de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR SARÁCHAGA

Dia 22

Trámite—Vidal con Herrera, Dubus con Ferrer, Baglieto con Gilchrist; Chiesa con Pinollo; Banco Nacional con Martinez; Boyo por título de contador; Salgado y Ca. con Otero; Cagnoli con S. Pinazo y Folle; Chiesa con Cinollo; García Conde por matrícula, inscripcion de contratos y rúbrica de libros; Banco de Lóndres y Brasil con Weich y Geo Michaelson y Ca.; Ostwalet y Ca. con Enrique A. Loedel; Guillermo de Salbo con la Sociedad General de Crédito; Lacueva con Muro.

Interlocutorias—García Conde, por matrícula, inscripcion de contrato y rúbrica de libros.

José y. de Freitas, Actuario.

Juzgado de Comercio de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR GARZON

Dia 22

Trámite—Pietra é hijos con Alfredo Vazquez; Baratelli hnos. con Hermógenes L. Formoso, incidente de Piñeyro Segade, cobro de honorarios; Eustaquio Gorostiaga con Federico Prat; Esteban Balparda con la suc. Apolinario Gayoso; Ramon F. Bardar con Ignacio Guillot, hijo; conc. Antonio Fábrega, verificacion; conc. San Martin y Brandido; Laymann y Reimer con Pedro Roquero; José de Cores con S. E. Folle; Antonio Hurtado con Cesareo Villegas Zúñiga; Otero, Casson y Ca. con conc. Antonio Fábrega; Bernardo Bulla con Carballo y Ca.; Amilivia, Tellechea y Vignati con Pilar Muñoz.

Interlocutorias—Juan B. Oliva con José G. Travieso.

Definitivas—Conc. Martinez, Capella y Ca., calificacion.

Victor P. Perez, Actuario.

Juzgado Letrado Departamental

Á CARGO DE DON JACINTO D. REAL

Dia 22

Trámite—Caños Maestros con Victora (2); Pissamo con Scaron; Rovira con Bonafoz; Domenech José; Ares con Martinez (2); Carrasco con Morabote; Errecart con Duboc; Araldo con Tezanos (2); Bentancour con Hernandez; Giró con Piñeyro; Costa, sucesion; Rosales con Crosa; Badano, inscripcion; Reyes, antecedentes; Taraban con Dubot; Francisca Estavillo y Genta, auxiliatoria; Palomeque, inscripcion; Bidegain sucesion; Caños Maestros con Fourquet; Alvarez, rectificacion; Vidal con Romero; Echebere con Galcerán; Geille con Ayre; Bulla con Ayala.

Interlocutorias—Carvallido con Vilado.

Benito Montaldo, Escribano Público.

Fiscalía del Crimen

Á CARGO DEL DOCTOR CÁRLOS MUÑOZ ANAYA

Dia 22

Sobre las causas elevadas á los tribunales en consulta; por suicidio de Celinia Madrid; por análisis de líquidos de la Fábrica "La Frigorífica"; por muerte de Juan Vera; Pablo Pintos y otros, por imp. de incendio; Cárlos Sanna, por imp. de quiebra fraudulenta; por incendio de la caballeriza de Juan Irigara; por incendio de la casa de Mateo Gomez; por muerte de Bonifacio Reballo; por muerte de Celedonio Darraspide; por muerte de José Ramon Perez; por muerte de Tomás Vera; por hallazgo de cueros en el campo de Roberto Luis Sosa; Crispin Silvera, por imp. de abigeato; Telesforo Puñales, por imp. de abigeato; Vicente Benitez, por imp. de abigeato; Ernesto Lopez, por homicidio y heridas; Manuel Campos, por imp. de heridas; por muerte del individuo "Negocio"; José Delmonte, por imputacion de heridas; Lina Baraldea, por heridas; Josefa Quintana, por imputacion de difamacion; Melanie Fernandez, por imputacion de homicidio; Santiago Mesa, por heridas.

M. Jimenez Correa, Auxiliar.

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Francisco Manuel Gonzalez y de doña Jacinta Sanchez, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que antes de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Febrero 9 de 1888.—*Benjamin Pereira*, Actuario. 345-mz.10.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de don Juan Victorio citándose á la vez á todo el que se considere con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 16 de 1888.—*Santiago Seoane*, Escribano Público. 385-mz-7

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de don Enrique Barroso, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento.—Montevideo, Enero 31 de 1888.—*Santiago Seoane*, Escribano público. 267-m.1º.

Juzgados de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del Síndico y resolucion del Juzgado sobre la época de la cesacion de pagos de los fallidos Jorge Raynal y C.ª, se encuentra de manifiesto en la oficina por el término de treinta dias, á disposicion de los fallidos y sus acreedores.—Montevideo, Enero 28 de 1888—*José A. de Freitas*, Escribano de Comercio. 219-f.26.

De mandato del señor Juez L. de Comercio doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del Síndico y resolucion del Juzgado sobre la época de la efectiva cesacion de pagos del fallido don Antonio Morelli, se encuentra de manifiesto en la oficina actuaria por el término de treinta dias, á disposicion de los interesados y del fallido.—Montevideo, Enero 26 de 1888.—*José Gerardo Camasa*, Escribano público. 218-f-26.

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á los fallidos Jorge Reynal y Ca. para que por sí ó por medio de apoderado, se presenten á este Juzgado dentro del término de treinta dias á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra bajo apercibimiento.—Montevideo, Enero 28 de 1888.—*José Gerardo Camasa*, escribano público. 242-f.28.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Luis Agustin Carlevaro, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico definitivo, proceder á la verificacion de créditos y demás cometidos de la primera junta de acreedores tendrá lugar el dia 25 del corriente á las 2 de la tarde.—Montevideo, Febrero 18 de 1888.—*José A. de Freitas*, Escribano de Comercio. 401-f-25

Por mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á don Bernardo Mandagaran para que dentro del término de 90 dias se presenten ante este Juzgado (calle del Rincon número 157) á estar á derecho en los autos sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 18 de 1888.—*Victor P. Perez*, Actuario. 402-mz-18

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á la sucesion de don Juan Bautista Quartino, para que por sí ó representados en forma comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, á estar á derecho en los autos promovidos por el Síndico del concurso Portillo y Balparda, sobre rendicion de cuentas de la Sociedad que existió entre los concursados y el causante de los emplazados, bajo apercibimiento si no comparecieren, de lo que hubiere lugar por derecho—Montevideo, Febrero 6 de 1888.—*José A. de Freitas*, Escribano de comercio. 321-mz-6

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita á los acreedores del concurso formado á los señores Bergarelli y Novero para que dentro del término de 30 dias presenten ante el Síndico provisorio señores Schlafeer Ferber y C.ª los títulos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Febrero 8 de 1888.—*Victor P. Perez*, Actuario. 340-mzo.8.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Luis Gneco, para la reunion que tendrá lugar el dia 2 del próximo mes de Mayo á las 2 de la tarde, con el objeto de nombrar las personas que deberán verificar la exactitud de los balances presentados por dicho señor en el incidente solicitando moratorias.—Montevideo, Febrero 21 de 1888.—*José A. de Freitas*, Escribano de Comercio. 418-mz-21

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del señor Juez L. Departamental doctor don Jacinto D. Real, se hace saber que en los autos sucesorios de doña Daidamia Danobeytia de Mendez que radican ante este Juzgado, se ha decretado la suspension de don Juan G. Mendez del cargo que se le habia conferido como curador de la incapaz doña Celedonia Mendez; nombrándose en su reemplazo como curador interino de la misma al doctor don Marcelino Izcua Barbat, al cual se le ha mandado dar posesion de los bienes pertenecientes á dicha incapaz con las formalidades del caso.—Montevideo, doce de Diciembre de mil ochocientos ochenta y siete.—*Benito Montaldo*, Escribano público. 306-f.23.

SOCIÉTÉ FRANÇAISE
DE
SECOURS MUTUELS

Messieurs les Sociétaires sont priés d'assister à la réunion extraordinaire qui aura lieu le dimanche 26 Février courant à 2 heures de l'après midi, dans le local de la Société, rue Arapey 228.

Le President, *A. Bourdelot*.
Le Secretaire, *A. Estebenet*. 412-f.26.

IMPORTANTE

Por liquidacion de sociedad se venden los siguientes establecimientos: La magnífica Estancia «Santa Adelaida» compuesta de tres suertes y demás útiles, situada en el Arroyo Grande lindando con los campos del señor don Félix Buxareo.

La magnífica Estancia «Santa Leopoldina» compuesta de dos suertes y pico, con haciendas, alambrados y demás útiles, campo de invernada y pastoreo, situada en Chamizo, departamento de San José, á 7 leguas distante de dicho punto.—Para informes, pueden ocurrir los interesados á la calle Daymán núm. 14, Barraca de los señores Sacarelo y Llendo.

Montevideo, Enero 13 de 1888. 107-mz.143

TRAMVIA
A los Pocitos, Buceo y Union

Convócase por segunda vez á los señores accionistas para la asamblea ordinaria que tendrá lugar el dia 23 del corriente, á la una y media de la tarde, en el salon de la Bolsa.

Montevideo, 20 de Febrero de 1888. 405-f.13.

EL ESCRITORIO CON MUESTRAS
DE
JACOB JULES LEON
COMISIONISTA
29—RUE DES PETITES ECURIES—29
PARIS
Se mudó de la calle Misiones, 203
Á LA CALLE 25 DE MAYO, 150
MONTEVIDEO
374-mz.15-dpm

COMPAÑIA GENERAL
DE
TABACOS
DE
FILIPINAS
(FÁBRICAS DE LA FLOR DE LA ISABELA)

Agente y depositario en esta plaza para la venta por mayor y para comisiones. H. Cohe. Calle 25 de Mayo núm. 131 51-pm

El Banco Comercial
189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc.

PELLONES, LÁTIGOS
y HEVILLAJES

En la talabartería Inglesa, antes calle 18 de Julio núm. 90, hoy calle Colonia núms 43 y 47, se ha recibido un gran surtido de pellones brasileros de los más finos, látigos de coche, tilbury, etc., de los mejores que se han importado. Hevillajes de todas clases. Se recomienda un surtido general de talabartería más barato que en ninguna parte. 331-mz.7

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA
DE SAN LUIS
(AGENTES UNIDOS)

Autorizada por la ley de 23 de Agosto de 18.. la ciudad de San Luis, calle General San M... números 119 y 121, con globos de cristal mo... por un motor á vapor y en presencia del Escri... Inspector del Gobierno. Se jugará á las 12 del 27 de Febrero de 1888.

PROGRAMA

1 de 10000.	10,...
3 de 500.	1,5..
3 de 200.	[illegible]
7 de 100.	[illegible]
16 de 25.	[illegible]
20 de 20.	[illegible]
30 de 15.	[illegible]
1,220 de 10.	12,...

1,300 premios.—Juegan 14 millares.

El billete entero vale 2½ pesos; el quinto ½ peso.

En garantía de los premios, la Empresa tiene depósito de pesos 86,000 m/n. en el Banco de la Provincia. En Montevideo los billetes se venden y se pagan en moneda oriental; llevan al dorso de los billetes su sello.

M. E. ABOUT

TOLLA

Como sucede en tales casos, los golpes despertaron desde luego á los vecinos de enfrente, luego á los habitantes de las casas próximas, despues al inquilino del tercer piso, y despues al inglés del segun y al tendero del piso bajo antes de que nada oyera la generala que vivia en el cuarto principal. Cuando su criado se decidió por fin á abrir un ventanillo, Rouquette sufria ya las preguntas de catorce personas, cada cual con su luz en la mano. No tuvo más remedio que declarar su nombre al curioso auditorio que se preguntó desde cuando los *monsignori* hacian sus visitas á las dos de la madrugada.

Por último, se abrió la puerta. La generala despertada por tan feliz noticia acudió con tanta premura que se olvidó de sus dientes postizos. Rouquette, que no estaba por cierto más despacio, no quiso gastar tiempo en excusarse por la escasez de sus visitas y todos los pecados de omision que tenia sobre su conciencia. Se fué derecho al grano y anunció que iba de parte de Lello para despedirse de ellas. El asunto estaba en buen camino; Lello parecia bien resuelto á no casarse ni en Francia ni en Inglaterra, volveria á Roma dento de un par de meses, y en el intérvalo la hermosa Nacina y su madre recibirian noticias suyas. Desgraciadamente Tolla aconsejada sin duda por su madre se habia metido en un convento; Roma entera lo llegaria á saber dentro de pocas horas, y el partido Feraldi, aprovechándose de la ausencia de Lello no dejaria de asegurar que él la habia encerrado: calumnia peligrosa que era preciso desmentir á toda costa, obligando á la mozuela á volver al mundo. En tanto que permanecia en San Antonio Abad, nadie podria nada contra ella, y ella todo lo podria contra Lello; sabria poner de su parte á todos los tontos de Italia.

—Si yo pudiera disponer de un dia, exclamó, fácilmente la arrancaria de su retiro; pero mañana á las cuatro salgo para Civita-Vecchia, y á las tres de la tarde nos embarcamos para Francia. Teneis interés en hacer algo. Decid todo lo que querais, que no ha sido Lello quien la ha encerrado, sino la policía, que la han puesto en el convento per correccion; si esto pega, saldrá para probar que es libre, y una vez fuera ya no podrá volver á entrar. Podeis atormentarla dentro del convento; si tiene consigo una criada, se la arrancareis; en fin, sois una mujer de mucho ingenio; espiad las ocasiones, hablad, obrad, ponedlo todo en juego, todos los medios son á propósito, dinero, promesas, súplicas, amenazas, con tal de que salga, nuestro negocio es ese.

—Pero ¿qué puedo hacer yo, monseñor?.... No tengo crédito, ni poder, ni.... (se detuvo oportunamente, porque habria dicho ni dinero), ni auxiliar ninguno. En otro tiempo tenia un buen criado, que desapareció el 6 de Octubre sin despedirse.

—¿Y se llevó vuestras alhajas?

—No; ¡pobre muchacho! El inglés que vive arriba le acusaba de haber robado una escopeta, y quizá por esto tomó horror á la casa. Cuando el buen Coromero estaba aquí, yo todo lo sabia; penetraba hasta en el palacio Feraldi para tenerme al corriente de lo que pasaba. El que le ha reemplazado es un torpe que para nada sirve.

—Eso se puede arreglar; ¿quereis que os deje un hombre?

—Sí por cierto.

—La policía está en las atribuciones del cardenal-vicario; yo tengo crédito en las oficinas y puedo poner un esbirro á vuestra disposicion.

—Venga, monseñor, venga.

—Ahora me acuerdo. Hace seis meses procuré acomodo á un tunante que se me figura habia hecho por ahí alguna cosa mala; pero la policía tiene por lema: á todo pecado misericordia. Me suplicó que le empleara fuera de Roma, y proponiéndole yo Albano, Lariccia ó Veletri, me pidió como una gracia que le enviase á otro lado; está en Civita Vecchia vigilando á los liberales; sus jefes se encuentran contentos de él; hoy mismo os le mando.

—¿Pero y si no quisiera volver á Roma?

—No faltaba más si no que hiciera siempre sus voluntades. Un hombre cuyo pescuezo está en peligro debe obedecer y callar. Vaya, me despido, voy á trabajar en vuestro favor, con que ayudadme. Mil cosas á la señorita.

—La pobre inocente está durmiendo, en tanto que nosotros nos ocupamos de su felicidad.

Nadina escuchaba por la rendija de la puerta.

VIII

Rouquette vió una carroza enganchada en el patio del palacio Coromila. Lello y su hermano, despues de haber tomado el chocolate, se paseaban fumando mientras cargaban el equipaje. El coronel dormia profundamente; se habia despedido la noche ántes para poder estar en la cama hasta las doce del dia.

Todos los criados de la casa se presentaron á besar las manos á sus amos. El príncipe distribuyó entre todos un taleguillo de dinero. Rouquette, á quien examinaban maliciosamente, habria querido distribuirles algunos palos.

A las cinco en punto se emprendió el viaje.

Hasta Civita-Vecchia Lello bostezó, fumó, suspiró y se asomó por la portezuela; su hermano leyó el primer canto de *Don Juan* en el texto inglés, y Rouquette echó un sueño. Los cuatro criados que llevaban á Lóndres deslumbraron á los pájaros con el brillo de sus botones nuevos

Al entrar en la ciudad los postillones sacudieron tan sendos latigazos, que se creyó era aquella la entrada del duque de Toscana anunciada para aquel dia. La guarnicion tomó las armas, redoblaron los tambores, y el guarda de las puertas no quiso examinar los pasaportes á pesar de todas las instancias que le hicieron.

Los dos hermanos atravesaron al galope aquel entusiasmo oficial, y encontraron en el puerto á su mayordomo que habia llegado la víspera para tomar y disponer los camarotes á bordo.

Rouquette corrió á la policía, dijo su nombre y preguntó por Francisco el napolitano. Trabajo le costó reconocer á su protegido. Francisco el napolitano, antes Cocomero, se habia afeitado sus patillas y se habia dejado melenas. Este cambio de decoracion juntamente con el miedo del presidio vecino cuyo espectáculo le habia hecho enflaquecer, le habia dado una nueva fisonomía tan larga como ancha era la otra. Desde el 6 de Octubre y el *accidente* de Menico, Francisco apenas habia podido pegar los ojos, y á esto debia que sus jefes alabaran tanto su vigilancia. Espiaba todos los barrios de la ciudad, guardaba todas las salidas, y descubria maravillosamente á todo recien llegado: tal era su temor de ver un puñal seguido del brazo de Menico. A pesar de los testimonios de satisfaccion que alcanzó á menudo, no buscaba las ocasiones de comparecer ante las autoridades; tenia miedo de sus jefes, de sus compañeros, de su propia sombra. Cuando se halló en presencia de monseñor Rouquette, secretario íntimo de su Eminencia el cardenal vicario, apretó instintamente sus mandíbulas para que no se oyera el choque de sus dientes.

—Te necesito, le dijo Rouquette.

La fisonomía de Cocomero tomó una expresion de júbilo.

—Saldrás esta noche para Roma.

La fisonomía de Cocomero perdió toda su alegría.

—Irás á la *via Frattina*, núm. 15, y preguntarás por la señora generala Fratief.

—Cocomero cayó de rodillas y exclamó:

—Por piedad, monseñor, soy ó seré un pobre padre de familia, no me perdais, toda mi vida seré vuestro esclavo!

—Yo no quiero perderte, sino emplearte; lo sé todo.

Rouquette no sabia nada; pero un *lo sé todo* es un talisman casi infalible.

—¿Pero creeis, monseñor, repuso Cocomero, que no es imprudente enviarme á esa casa? ¿Se ha marchado ya el inglés de la escopeta?

—¡Toma, toma! pensó Rouquette, y añadió en alta voz: el inglés de la escopeta está allí todavía, pero tú has cambiado tanto que no te reconocerá. Hablemos cuatro palabras de la escopeta del inglés.

Cocomero cruzó las manos pidiendo misericordia.

El confesor improvisado continuó diciendo:

—Señor Cocomero, sé todos tus nombres; fiel criado de la generala, no se roba una escopeta para ir á cazar gorriones.

Más bajo, monseñor, en nombre del cielo; Menico me habia provocado, me habia golpeado dos veces en el patio del palacio Coromila y delante de la puerta de sus amos, esos bribones de Feraldi. Mi paciencia habia llegado al colmo... tengo el génio vivo y... la suerte lo dispuso.

—Este hombre es un tesoro, pensó Rouquette; detesta á los Feraldi, he servido ya á la generala, sabe el oficio de espía, y acierta á cien pasos con una bala: quiero hacer su fortuna.

Y en voz alta, con tono digno y severo le dijo:

—Eres un gran culpable, pero puedes reparar tus crímenes. Elige entre la expiacion honrosa que te propongo y las penas infamantes que te reserva la ley. Marcharás á Roma esta tarde, y mañana al anochecer irás á tomar las órdenes de la señora generala, á quien has de obedecer ciegamente en todo cuanto te mande. Nada tienes que temer de la justicia en tanto que con exactitud llenes los nuevos deberes que te impongo. Si crees te acecha alguna venganza particular, defiéndete sin olvidar la prudencia. Para subvenir á tus necesidades cobrarás todos los meses veinte escudos en casa del mayordomo de los príncipes Coromila-Borghi. Aquí tienes el salario del mes de Mayo, con más dos escudos para tu viaje. Anda y acuérdate que en mis manos está tu destino.

Cocomero prosternado como delante de un santo queria besar los piés de Rouquette. Este se marchó al vapor riéndose mucho de la aventura.

El viaje se hizo seguidamente en menos de cuarenta y ocho horas. El mar estaba hermoso; Lello no se mareó, y Rouquette le dió dos largas lecciones de francés sin hablarle del convento de San Antonio.

Al desembarcar en la fonda Lello buscó en el fondo de un cofre el retrato de su ídolo; la imágen de Tolla estaba casi fea; las exhalaciones salinas del mar habian alterado los colores. Se consoló como pudo escribiéndola una larga carta. Ni su hermano ni Rouquette le preguntaron á quien escribia; pero cuando habló de llamar á un barbero para que le afeitara los bigotes que habian crecido demasiado, tanto se burlaron de él, que no tuvo más remedio que rendirse. Compraron un par de bigotes postizos que prendieron en una almohada con esta inscripcion: *Ofrenda á la hermosura*. Rouquette dibujó en caricatura una mujer con bigotes, y debajo escribió: *Tolla adornada con los presentes de Lello*. A fin de que le dejaran en paz, Lello aplazó la operacion para tiempos mejores; pero confesó noblemente su falta en la primera carta que escribió á Tolla.

La residencia en Paris donde pararon los tres viajeros hasta el 10 de Junio, no enfrió el amor de Lello. Paris solo tiene seducciones vulgares para un extranjero que no habla francés, y que corre mañana y tarde en pos de un *ciceroni*: la manufactura de tapices, la columna Vendome, las cuevas del Panteon y hasta el museo histórico de Versalles son tan incapaces de apagar las pasiones como de encenderlas.

Lello escribia sin mentir que tenia los ojos en Paris y el corazon en Roma. Cuando su hermano le mostraba en los Campos Elíseos algun bonito traje de verano, respondia con sencillez:

—¡Qué bien le sentaria á Tolla!

Rouquette no veia jamás una mujer bonita sin hacer que la notara.

—Me gusta más Tolla, respondia; primero porque es más bonita, luego porque me ama, y por último, porque habla italiano.

—Veamos si en el gran mundo será otra cosa, dijo Rouquette.

Entregaron una docena de cartas de recomendacion que produjeron cinco ó seis convites; muchas familias se habian ido al campo. Lello en ninguna parte se divertia; su hermano hablaba francés y Rouquette que era muy gracioso, le eclipsaban. El se consolaba pensando en Tolla.

Su principal y casi su único cuidado durante las tres primeras semanas fué el silencio de ella. Todos los dias su criado iba al correo y volvia con las manos vacías; primero se le figuró que era culpa del servicio, y luego comenzó á tener sospechas; vigiló á Rouquette y á su hermano sin lograr sorprenderles. Al cabo de veinte dias su banquero le entregó una esquela de Tolla que le aclaró aquel misterio. La jóven le habia escrito once veces bajo el nombre de Manuel Miracolo, y las once cartas estaban esperando en la posta restante, cajon letra M, á que Miracolo las reclamase. Lello corrió con un intérprete; el empleado le mostró las cartas y le pidió el pasaporte. Lello se sorprendió de que en la tierra de la libertad un extranjero necesitase su pasaporte para sacar su correspondencia, cuando en Roma entregan las cartas á quien las pide. Lello enseñó su pasaporte con el nombre de Coromila. Entónces le enviaron á otro empleado encargado de la letra C, y que no tenia razon que darle.